CERTIFICACION DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

1	No. 0120 - 2026	DÍA:	13	MES:	3	AÑO:	2026

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

QUE DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES DISPUESTAS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 152 DE 1994, EL DECRETO 095 DE 2007 Y EL DECRETO 053 DE 2023

QUE EL PROYECTO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

2	Nombre del proyecto	Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial del municipio de Nemocón, Cundinamarca
3	Código de registro (BPIN)	2024254860038
4	Código de MGA	1022568
5	Plan de Desarrollo Municipal	NEMOCÓN, MERECE MÁS el camino para hacer de Nemocón un destino por Vivir 2024 - 2028
6	Dimensión	Felicidad Económica: Nemocón un destino turìstico y productivo por vivir
7	Código y Programa SISPT	240200601 - Infraestructura red vial regional
8	Meta	TTE 203. Construccion de Placa Huellas para la productividad de las Comunidades Rurales
9	Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA DE LA VIA NEMOCON - SUESCA CON LA VEREDA ASTORGA SECTOR SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE NEMOCON, CUNDINAMARCA
10	Código del Programa	240200601 — Nombre del código: Infraestructura red vial regional

12	Fuentes de Financiación (Nombre y Montos)	Fuentes	Código	Nombre	Monto (En Pesos)
		Fuente 1:	23.24.2402.0600.24022.2402042.203.2024254860060.01	R.b. Transferencias de Capital de Otras Entidades del Gobierno General	$ 107.632.108,00
		Fuente 2:			
		Fuente 3:			
		Fuente 4:			
		Fuente 5:			
		Fuente 6:			
		Fuente 7:			
		Fuente 8:			
		TOTAL			$ 107.632.108,00

13	Valor total en letras	CIENTO SIETE MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE
14	Dependencia que solicitó el concepto de viabilidad	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
15	Elaborado por:	Juan Manuel García Castro — Firma:
16	Avalado y Aprobado por:	Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos — Firma:

Elaboró: Juan Manuel García Castro - Contratista Banco de Proyectos
Revisó: Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos - Secretaria de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos - Secretaria de Planeación e Infraestructura